RESUMEN POR CAPÍTULO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR

BODEGA AURRERA OMETEPEC HOSPITAL

PROMOVENTE: EL GANSO ABARROTERO S. DE R.L. DE C.V.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN: ING. MANUEL MORALES MARTÍNEZ.

ABRIL 2026

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El presente documento, tiene como objetivo la autorización por el Cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en una superficie de **0.6890 ha.**, con el fin de construir una tienda de autoservicio denominada "Bodega Aurrera Ometepec Hospital".

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el municipio de Ometepec, perteneciente al estado mexicano de Guerrero. Específicamente en el desarrollo urbano de Ometepec, sobre el Blvd. Agustín Ramírez, en dirección poniente de las afueras de la ciudad.

Tiene una vida útil estimada de 50 años. La etapa de preparación del sitio, correspondiente a la ejecución del cambio de uso de suelo, se llevará a cabo de manera gradual durante 16 meses, tras lo cual dará inicio su fase de operación y mantenimiento.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO

El proyecto se ubica en el municipio de Ometepec, en el Estado de Guerrero y se encuentra establecido en la Unidad Ambiental Biofísica 139 denominada “Costas del Sur del Sureste de Guerrero”, Región ecológica 18.34.

En lo que respecta a las demás disposiciones jurídicas aplicables, el proyecto no se ubica dentro de la circunscripción geográfica que cubren las áreas naturales protegidas (ANP) nacionales y estatales, tampoco se ubica dentro de alguna Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC), ni dentro de alguna Región Terrestre Prioritaria (RTP), tampoco dentro de algún polígono que delimite un Área de Importancia para la Conservación de la Aves (AICA) o Sitio RAMSAR.

El proyecto se encuentra inmerso en la Región Hidrológica Prioritaria Cuenca alta del Río Ometepec.

De acuerdo a lo anterior, los preceptos mencionados son directamente vinculables al proyecto. Además, durante su realización se afectará a la vegetación forestal presente, por lo tanto, en cumplimiento a lo que se establece para las obras y/o actividades que impliquen remoción (como lo es en este caso), se hace la observancia de estos instrumentos legales en materia de cambio de uso de suelo.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

En esta sección se describe la caracterización del sistema ambiental (SA), área de influencia (AI) y área del proyecto (AP), realizando un análisis comparativo entre las tres unidades de análisis. Al definir el SA y el AI, se identifican y evalúan las interacciones entre en medio biótico, abiótico y socioeconómico donde se pretender establecer el proyecto.

El área del proyecto presenta la misma condición de baja calidad ambiental con tipo de vegetación de vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia, se tiene una riqueza florística con un total de 15 especies en tres estratos (arbóreo, arbustivo, herbáceo), las especies más representativas del estrato arbóreo son *Handroanthus chrysanthus, Cordia alliodora, Enterolobium cyclocarpum.*

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El desarrollo del proyecto generará una disminución en la infiltración, un aumento de la erosión, suspensión de partículas, pérdida de cobertura vegetal, perdida del hábitat y alteración del paisaje. Por ello, es esencial implementar programas de capacitación ambiental dirigidos a todos los involucrados, especialmente durante las fases

iniciales del proyecto. Estos programas serán clave para sensibilizar sobre la protección de los recursos faunísticos y florísticos locales, contribuyendo a mitigar los impactos ambientales identificados.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

En este capítulo, se presentan las medidas para mitigar/compensar los impactos derivados del cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Estas forman parte de una estrategia integral de protección y conservación ambiental.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

Considerando la detallada descripción ecológica de las tres unidades de análisis (Sistema Ambiental y Área del Proyecto) que conforma al capítulo IV de esta MIA, en esta sección se presenta un análisis sintético y se lleva a cabo una proyección que muestra cual será el resultado de realizar las medidas de prevención, mitigación y/o compensación sobre los impactos ambientales generados. Únicamente se mostrarán los aspectos que nos permitan evaluar la diferencia entre los escenarios.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES

Se entregará un ejemplar impreso y 2 en archivo electrónico, de los cuales, el documento impreso con una copia en archivo electrónico serán los utilizados en la evaluación y otro ejemplar en versión digital será utilizado para la consulta pública, en cuyo caso se eliminará la información confidencial.